



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1017.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO “DON JOSÉ FALCÓN” AL SEÑOR RAFAEL ZÚÑIGA BRID, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Asunción, 2 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorándum DM/DGPR/M/N° 348/2024 del 20 de noviembre de 2024, a través del cual el Director General de Protocolo eleva a consideración otorgar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” al señor Rafael Zúñiga Brid, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de la República de Panamá; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 20124/2003 del 22 de enero de 2003 “Por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» del Ministerio de Relaciones Exteriores”

Lo dispuesto en la Resolución N° 286 del 3 de junio de 2003 “Por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» creada por Decreto N° 20124/2003”

Que, por Nota EP/PA/1/N° 166/2024 del 11 de junio de 2024, el Embajador de la República del Paraguay ante la República de Panamá propone otorgar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” al señor Rafael Zúñiga Brid, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de la República de Panamá.

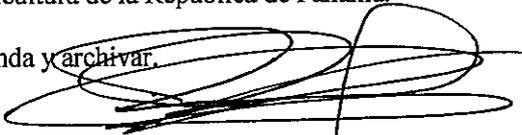
Que dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» al señor **Rafael Zúñiga Brid**, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de la República de Panamá.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro